INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC “Territorio, Vida Y Comunidad”

“Educamos desde el territorio para el trabajo y la sana convivencia”

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO DE ZARZAL

CORREGIMIENTO DE LA PAILA

2026

Tabla de contenido

1. Diagnóstico territorial y comunitario 1
 1.1. Reseña Histórica 1
 1.2. Principios Institucionales De La Institución Educativa 2
 1.3. Misión 3
 1.4. Visión 3
 1.5. Valores Institucionales 3
 1.6. Marco Jurídico 3
 1.7. Perfiles 5
 1.8. Caracterización Del Contexto Territorial Y Comunitario 7
 1.9. Caracterización De La Población Estudiantil 8
2. FUNDAMENTACIÓN ETNOEDUCATIVA 9
3. PROCESO DE TRANSICIÓN PEI → PEC 10
 3.1. Socialización Y Decisión Institucional Del Proceso De Transición 11
 3.2. Análisis De Permanencia, Fortalecimiento Y Transformación Del PEI 11
 3.2.1. Elementos que se mantienen 12
 3.2.2. Elementos que se fortalecen 12
 3.2.3. Elementos que se transforman 12
4. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR 13
 4.1. Enfoque etnoeducativo del componente estratégico pedagógico 15
5. COMPONENTE METODOLÓGICO 16
6. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN 16

6.1. Centros De Interés 17
6.2. Estrategias 19
6.2.1. Estrategias de participación y articulación comunitaria 19
6.2.2. Estrategias de contextualización del aprendizaje 20
6.2.3. Estrategias de fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad 20
6.2.4. Estrategias de desarrollo integral 21
6.2.5. Estrategias de formación en emprendimiento 21
6.2.6. Estrategias de integración curricular 22
6.2.7. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad 22

1. Diagnóstico territorial y comunitario

La Institución Educativa Antonio Nariño se encuentra ubicada en el corregimiento de La Paila, municipio de Zarzal, en una zona caracterizada por dinámicas rurales y agroindustriales que han configurado históricamente la vida económica, social y cultural del territorio. La presencia de comunidades afrodescendientes, así como los procesos de movilidad poblacional y transformación territorial asociados a la agroindustria de la caña de azúcar, han influido significativamente en las formas de organización comunitaria y en las prácticas culturales de la población.

El diagnóstico institucional reconoce que el territorio no solo constituye un espacio geográfico, sino también un escenario pedagógico desde el cual se construyen saberes, identidades y formas de relación social. En este sentido, la institución identifica la necesidad de fortalecer una educación contextualizada que permita vincular los procesos académicos con las experiencias de vida de los estudiantes y con las realidades sociales, culturales y económicas del entorno. Esto implica comprender el contexto como un elemento fundamental para el desarrollo de procesos educativos pertinentes y significativos.

Dentro del análisis institucional se evidencian desafíos relacionados con las dificultades en lectura, escritura y oralidad, la necesidad de fortalecer la articulación entre currículo y contexto, así como la implementación de estrategias pedagógicas que respondan a la diversidad de la población estudiantil. Igualmente, se identifican necesidades asociadas al fortalecimiento de la participación comunitaria, la inclusión educativa y la consolidación de procesos de autorreconocimiento e identidad cultural en los estudiantes.

A pesar de estos desafíos, el diagnóstico también evidencia importantes fortalezas institucionales, entre ellas la existencia de procesos previos de incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales, los centros de interés y los semilleros formativos. Así mismo, se reconoce como una oportunidad significativa la articulación con entidades como el INTEP, la Universidad del Valle y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, las cuales contribuyen al fortalecimiento académico y a la proyección educativa de los estudiantes.

1.1. Reseña Histórica

La historia de la Institución Educativa Antonio Nariño inicia en 1981 en La Paila, cuando se identifica que un gran número de estudiantes no continuaban sus estudios secundarios debido a la falta de cupos, limitaciones económicas y dificultades de acceso a instituciones en municipios cercanos . Ante esta situación, la directora de núcleo Aracelly Zapata Cadavid lidera la gestión para la creación de un colegio en la localidad, logrando el apoyo de las autoridades educativas y de la comunidad.

Ese mismo año nace el Colegio Satélite, inicialmente adscrito al colegio Simón Bolívar, con un grupo de grado sexto que funcionaba en espacios prestados. Durante sus primeros años, la institución enfrentó importantes dificultades relacionadas con la falta de infraestructura, organización administrativa y planta docente, lo que obligó a desarrollar las actividades académicas en distintos espacios de la comunidad como casetas comunales, el sindicato y la escuela Antonio Nariño.

Gracias al compromiso de padres de familia, docentes y entidades públicas, se logró avanzar en la construcción de las primeras aulas y en la consolidación de la educación básica secundaria (grados 6° a 9°). Sin embargo, persistía la problemática de que los estudiantes debían desplazarse a otros municipios para culminar su bachillerato.

En respuesta a esta necesidad, en 1991 se autoriza la ampliación a la educación media, permitiendo la apertura de los grados 10° y 11°. Este avance se consolida con la graduación

de la primera promoción de bachilleres en 1993, lo que marca un hito en la historia institucional. A pesar de las limitaciones en la planta docente y en la estructura administrativa, la institución logró mantenerse y continuar su crecimiento.

A partir de mediados de la década de los noventa, se fortalecen los procesos organizativos mediante el nombramiento de directivos, docentes y personal de apoyo, así como la dotación de recursos institucionales como la banda marcial. De manera progresiva, la institución amplía su cobertura y consolida su funcionamiento académico y administrativo, graduando nuevas promociones de estudiantes año tras año.

En el año 2002, como parte de la política de reorganización educativa, se realiza la fusión de varias sedes, dando origen a la actual Institución Educativa Antonio Nariño. Este proceso permitió fortalecer la estructura institucional, integrar los diferentes niveles educativos y consolidar un equipo humano más amplio entre directivos, docentes y personal administrativo.

Posteriormente, la institución avanza en procesos de modernización y cualificación, tales como la definición del modelo pedagógico, la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la reestructuración del manual de convivencia y la implementación de estrategias de calidad. Asimismo, se desarrollan proyectos significativos en áreas como la convivencia, el medio ambiente y la formación integral de los estudiantes, destacándose la participación en eventos académicos como Expociencia, en los cuales se han obtenido reconocimientos a nivel municipal, departamental y nacional.

En años recientes, la institución ha demostrado su capacidad de adaptación frente a nuevos retos, como la emergencia sanitaria por COVID-19 en el año 2020, que implicó la implementación de estrategias de educación virtual. Posteriormente, en el año 2021, se dio el regreso gradual a la presencialidad, garantizando la continuidad del servicio educativo y el bienestar de la comunidad.

En la actualidad, la institución continúa fortaleciendo sus procesos de articulación con la educación superior y el sector productivo, en coherencia con su apuesta por la formación integral y la proyección de sus estudiantes. En el año 2025 se consolidaron convenios con la Universidad del Valle y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, orientados al fortalecimiento académico, el acompañamiento a los procesos formativos y la generación de oportunidades para la continuidad educativa.

Así mismo, en el año 2026 la institución inicia la primera cohorte de la media técnica profesional en Procesos Administrativos en articulación con el INTEP, consolidando su apuesta por la formación para el trabajo y el desarrollo de competencias pertinentes. De manera paralela, se lleva a cabo el proceso de ajuste y transición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) hacia el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), como una estrategia que busca fortalecer la identidad institucional, la pertinencia territorial y la participación activa de la comunidad educativa en la construcción de su horizonte formativo.

1.2. Principios Institucionales De La Institución Educativa

La Institución Educativa Antonio Nariño es una entidad de carácter oficial que ofrece el servicio educativo en la modalidad académica, con énfasis en emprendimiento, orientada por un equipo de profesionales con formación axiológica y experiencia pedagógica, comprometidos con el rigor académico y la formación integral de los estudiantes.

Su accionar educativo se fundamenta en principios que orientan la construcción de una convivencia participativa, inclusiva y democrática, basada en valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, el liderazgo, el trabajo en equipo, la autonomía y el sentido de pertenencia.

En coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), estos principios se orientan hacia la formación de ciudadanos críticos, propositivos y comprometidos con su entorno, capaces de responder a las dinámicas sociales, culturales y productivas del territorio, y de construir alternativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.

La institución organiza su servicio educativo a partir de los niveles establecidos en la Ley 115 de 1994, garantizando procesos pedagógicos pertinentes, inclusivos y articulados con el contexto, en los que se integran el emprendimiento, la media técnica profesional, los semilleros formativos y las estrategias de atención a la diversidad.

1.3. Misión

La Institución Educativa Antonio Nariño ofrece una formación integral orientada al desarrollo de competencias académicas, sociales, ciudadanas y laborales, en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), promoviendo en sus estudiantes el pensamiento crítico, la creatividad y el emprendimiento, a través de estrategias pedagógicas contextualizadas como los semilleros formativos, la media técnica profesional y los proyectos pedagógicos, fortaleciendo la construcción de su proyecto de vida, la convivencia, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural en el territorio.

1.4. Visión

Para el año 2029, la Institución Educativa Antonio Nariño se consolidará como una institución referente en la región por su propuesta educativa integral, pertinente e inclusiva, que forma estudiantes autónomos, críticos y emprendedores, capaces de proyectarse en la educación superior o en el mundo laboral, mediante la articulación con el entorno social y productivo, el fortalecimiento de la media técnica profesional y la promoción de la diversidad cultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad participativa, incluyente y en paz.

1.5. Valores Institucionales

La Institución Educativa Antonio Nariño orienta su acción educativa a partir de los siguientes valores fundamentales, que promueven la formación integral, la convivencia y el compromiso con el entorno:

- **Respeto:** Reconocimiento del otro, de la diversidad y del entorno.
- **Responsabilidad:** Compromiso con los deberes y las acciones individuales y colectivas.
- **Honestidad:** Actuar con transparencia, coherencia y ética.
- **Solidaridad:** Disposición para apoyar a los demás y construir bienestar común.
- **Justicia:** Actuar con equidad e imparcialidad.
- **Perseverancia:** Constancia en la consecución de metas y proyectos de vida.
- **Liderazgo colaborativo:** Capacidad de orientar, proponer y trabajar en equipo para transformar el entorno.
- **Sentido de pertenencia:** Identificación y compromiso con la institución y la comunidad.

1.6. Marco Jurídico

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Antonio Nariño se fundamenta en el reconocimiento de Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, tal como lo establece la Constitución Política de 1991. En este marco, la educación se concibe

como un derecho fundamental y un proceso social que debe responder a las particularidades culturales, territoriales y comunitarias de los contextos en los que se desarrolla.

El artículo 7 de la Constitución Política reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, mientras que el artículo 70 establece la cultura como fundamento de la nacionalidad, promoviendo el acceso a la cultura en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad. Estos principios orientan la construcción de propuestas educativas que reconozcan y fortalezcan las identidades culturales, en articulación con los contextos territoriales.

En concordancia con lo anterior, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece que la educación en Colombia debe responder a las características sociales, culturales y regionales de los estudiantes, promoviendo la formación integral y el respeto por la diversidad. Esta ley constituye un marco general para la organización del servicio educativo, dentro del cual se inscriben los procesos de atención a poblaciones con características particulares.

De manera específica, la Ley 70 de 1993 reconoce los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, estableciendo la obligación del Estado de garantizar procesos educativos que reconozcan, valoren y fortalezcan la identidad cultural, los saberes ancestrales y las prácticas propias de estas comunidades. Esta ley constituye un referente fundamental para la implementación de procesos etnoeducativos en instituciones ubicadas en contextos con presencia afrodescendiente.

El Decreto 804 de 1995 reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, definiendo la etnoeducación como un proceso que se desarrolla en el marco de la cultura propia, y que busca fortalecer la identidad, las prácticas culturales, las formas de organización social y la relación con el territorio. Este decreto establece la necesidad de construir propuestas educativas con la participación activa de las comunidades, reconociendo sus saberes y dinámicas propias.

Por su parte, el Decreto 1122 de 1998 establece la obligatoriedad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos del país, como una estrategia para visibilizar la historia, los aportes y la riqueza cultural de las comunidades afrocolombianas, así como para promover el respeto por la diversidad y la eliminación de prácticas discriminatorias.

Adicionalmente, el Decreto 1075 de 2015, como decreto único reglamentario del sector educación, compila las disposiciones normativas relacionadas con la prestación del servicio educativo, incluyendo aquellas referidas a la atención a la diversidad y la pertinencia educativa. Así mismo, el Decreto 1421 de 2017 establece lineamientos para la educación inclusiva, garantizando el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes en condiciones de equidad.

En coherencia con estas disposiciones, el Ministerio de Educación Nacional ha orientado la consolidación de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) como una estrategia para fortalecer la pertinencia educativa en contextos con identidad cultural, promoviendo la articulación entre escuela, territorio y comunidad, y reconociendo los saberes propios como parte fundamental del proceso formativo.

En este sentido, la etnoeducación no se concibe como un componente complementario del servicio educativo, sino como un derecho fundamental de las comunidades con identidad cultural propia, que exige la implementación de propuestas pedagógicas pertinentes, contextualizadas y construidas con la participación activa de la comunidad.

En consecuencia, la transición de Proyecto Educativo Institucional (PEI) a Proyecto Educativo Comunitario (PEC) en la Institución Educativa Antonio Nariño responde no solo a una decisión pedagógica, sino al cumplimiento de un mandato constitucional y legal que reconoce la necesidad de garantizar una educación diferencial, intercultural y territorialmente situada, en correspondencia con las características del contexto en el que se inscribe la institución.

1.7. Perfiles

Los perfiles de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Nariño se conciben como el conjunto de competencias, valores y actitudes que orientan su actuación en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), promoviendo la formación integral, la participación, la inclusión y la pertinencia en el contexto.

Perfil del estudiante

El estudiante de la Institución Educativa Antonio Nariño se reconoce como un sujeto en formación integral, capaz de construir su proyecto de vida, participar activamente en su entorno y transformar su realidad desde una postura crítica, ética y propositiva.

Se caracteriza por:

- Asumir una actitud crítica, reflexiva y propositiva frente a su realidad y su entorno.
- Valorar el conocimiento como herramienta para aprender, innovar y transformar su contexto.
- Reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural, étnica y social.
- Demostrar liderazgo en la toma de decisiones y en la solución de problemáticas individuales y colectivas.
- Actuar con responsabilidad, honestidad, respeto, tolerancia y sentido de pertenencia.
- Participar activamente en los semilleros formativos (artístico, deportivo, académico y productivo) como espacios para el desarrollo de sus habilidades y talentos.
- Proyectarse hacia la continuidad de su formación académica y/o su inserción en el mundo laboral, especialmente a través de la media técnica profesional.
- Contribuir a la construcción de ambientes de sana convivencia y bienestar institucional.

Perfil del docente

El docente de la Institución Educativa Antonio Nariño es un profesional comprometido con la formación integral de los estudiantes, mediador del proceso de enseñanza y aprendizaje, y agente transformador del contexto educativo.

Se caracteriza por:

- Poseer idoneidad profesional y dominio disciplinar en su área de enseñanza.
- Planificar, desarrollar y evaluar su práctica pedagógica con criterios de calidad y mejoramiento continuo.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras, flexibles y contextualizadas.
- Promover el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias.
- Reconocer y atender la diversidad de los estudiantes, aplicando estrategias inclusivas como el PIAR.
- Fomentar la participación, la convivencia y el trabajo colaborativo en el aula.
- Integrar procesos como los semilleros formativos, el emprendimiento y la media técnica en su práctica pedagógica.
- Mantener una comunicación asertiva con la comunidad educativa.
- Actuar con ética profesional, responsabilidad y sentido de pertenencia institucional.

Perfil del directivo docente

El directivo docente es un líder pedagógico y estratégico que orienta los procesos institucionales hacia el mejoramiento continuo, la calidad educativa y la transformación del contexto.

Se caracteriza por:

- Ejercer liderazgo participativo en la gestión institucional.
- Orientar el direccionamiento estratégico en coherencia con el PEC.
- Promover la calidad educativa mediante el seguimiento y evaluación de los procesos institucionales.
- Fomentar un clima organizacional basado en el respeto, la comunicación y el trabajo en equipo.
- Gestionar proyectos y alianzas con el entorno para fortalecer la formación de los estudiantes.
- Promover la inclusión, la equidad y la atención a la diversidad.
- Actuar con ética, responsabilidad, transparencia e idoneidad profesional.
- Facilitar la articulación entre los diferentes procesos institucionales (académicos, administrativos y comunitarios).

Perfil del personal administrativo y de servicios generales

El personal administrativo y de servicios generales contribuye al adecuado funcionamiento de la institución mediante el cumplimiento eficiente de sus funciones y el apoyo a los procesos institucionales.

Se caracteriza por:

- Cumplir sus funciones con responsabilidad, eficiencia y compromiso.
- Brindar un servicio oportuno y de calidad a la comunidad educativa.
- Mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto y la cordialidad.
- Apoyar los procesos institucionales y el logro de los objetivos educativos.
- Actuar con ética, honestidad y sentido de pertenencia.
- Hacer uso adecuado de los recursos institucionales.
- Participar en procesos de actualización y mejoramiento continuo.
- Contribuir a la construcción de un ambiente institucional organizado y armónico.

Perfil de la familia

La familia es un actor fundamental en el proceso educativo, corresponsable en la formación integral de los estudiantes y en el fortalecimiento de los valores institucionales.

Se caracteriza por:

- Asumir un compromiso activo en el proceso formativo de sus hijos.
- Participar en las actividades y proyectos institucionales.
- Promover en el hogar valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la convivencia.
- Mantener una comunicación permanente y asertiva con la institución.
- Apoyar la construcción del proyecto de vida de sus hijos.
- Generar ambientes familiares que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.
- Ser ejemplo de comportamiento y convivencia en su entorno social.

Perfil del egresado

El egresado de la Institución Educativa Antonio Nariño es una persona con formación integral, capaz de desenvolverse de manera crítica, ética y propositiva en los diferentes contextos sociales, culturales y productivos, comprometido con la transformación de su entorno y la construcción de su proyecto de vida.

Se caracteriza por:

- Actuar con principios éticos, responsabilidad, respeto, honestidad y sentido de pertenencia hacia su comunidad.
- Desarrollar pensamiento crítico, analítico y reflexivo frente a las problemáticas de su contexto.
- Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social y étnica.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de situaciones reales, con enfoque práctico y contextualizado.
- Demostrar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Proyectarse hacia la continuidad de su formación en la educación superior y/o su vinculación al mundo laboral.
- Desarrollar competencias laborales y administrativas, especialmente a través de la media técnica profesional en articulación con el INTEP.
- Generar iniciativas emprendedoras que aporten al desarrollo económico y social de su entorno.
- Participar activamente en procesos formativos como los semilleros (artístico, deportivo, académico y productivo), fortaleciendo sus talentos y habilidades.
- Contribuir a la construcción de una sana convivencia y al fortalecimiento del tejido social.
- Adaptarse a los cambios del entorno mediante el uso responsable de la tecnología y la innovación.
- Reconocer sus propias capacidades, intereses y potencialidades para la construcción de su proyecto de vida.

1.8. Caracterización Del Contexto Territorial Y Comunitario

La Institución Educativa Antonio Nariño se encuentra ubicada en el corregimiento de La Paila, municipio de Zarzal, en el norte del Valle del Cauca, un territorio caracterizado por dinámicas rurales y agroindustriales, especialmente aquellas asociadas al cultivo de la caña de azúcar, actividad que incide de manera significativa en la organización social, económica y territorial de la comunidad. En este contexto, la población se configura a partir de procesos diversos, entre los que se destacan la presencia histórica de comunidades afrodescendientes y la movilidad de familias provenientes de diferentes regiones del país, lo que da lugar a un entorno social y cultural heterogéneo, en el que convergen distintas formas de vida, prácticas culturales y condiciones socioeconómicas.

Desde una perspectiva cultural, el territorio se reconoce como un espacio vivo en el que se expresan saberes, tradiciones, prácticas comunitarias y formas de organización social que constituyen un patrimonio cultural significativo. Estas manifestaciones representan una base fundamental para la construcción de procesos educativos contextualizados, en los que el reconocimiento de la identidad cultural y la relación con el territorio adquieren un papel central. Así mismo, el territorio presenta características propias de contextos rurales en transición, en los que coexisten dinámicas tradicionales con transformaciones derivadas de la actividad productiva y las condiciones del entorno, generando retos relacionados con la convivencia, la inclusión, el acceso a oportunidades y la permanencia en el sistema educativo.

Así mismo, en el territorio se reconocen diversas prácticas culturales y creencias que hacen parte de la vida cotidiana de la comunidad, las cuales inciden en las formas de relación, organización social y procesos formativos de los estudiantes. Estas expresiones culturales constituyen un referente importante para la comprensión del contexto y para la construcción de propuestas educativas pertinentes. De igual manera, se identifica la presencia de actores comunitarios tales como líderes sociales, gestores culturales y referentes del territorio, quienes cumplen un papel significativo en la dinámica comunitaria y representan una oportunidad para fortalecer la articulación entre la institución educativa y el entorno.

En relación con las dinámicas socioeconómicas, se identifican condiciones asociadas a empleo informal, inestabilidad laboral y limitaciones en el acceso a oportunidades, factores que inciden en las trayectorias educativas de los estudiantes y en las dinámicas familiares. Estas condiciones hacen necesario el fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas a la permanencia escolar, la formación para el trabajo y la construcción de proyectos de vida. De igual manera, se reconoce la existencia de relaciones interinstitucionales con entidades del sector educativo, productivo y social, las cuales constituyen una oportunidad para fortalecer los procesos formativos, la articulación con la educación superior y el desarrollo de proyectos pedagógicos contextualizados.

En el ámbito institucional, se cuenta con una infraestructura y un talento humano que permiten el desarrollo de los procesos educativos; sin embargo, se identifican oportunidades de fortalecimiento en la articulación entre el currículo, el contexto territorial y las dinámicas culturales de la comunidad.

Los aspectos específicos relacionados con la caracterización territorial, incluyendo información histórica, cultural, socioeconómica, geográfica e institucional, se encuentran consignados en los anexos correspondientes, derivados del trabajo de campo institucional, tales como entrevistas, encuestas, registros de observación y revisión documental.

En este sentido, el análisis del contexto territorial y comunitario evidencia la necesidad de consolidar una propuesta educativa que responda de manera pertinente a las características del entorno, fortalezca la identidad cultural, promueva la participación comunitaria y articule el conocimiento académico con la realidad social, cultural y productiva del territorio, en coherencia con el enfoque del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

1.9. Caracterización De La Población Estudiantil

La población estudiantil de la Institución Educativa Antonio Nariño está conformada por niños, niñas y jóvenes que provienen de contextos familiares diversos, los cuales reflejan las dinámicas sociales, culturales y económicas del corregimiento de La Paila y sus zonas aledañas. Esta diversidad se manifiesta en múltiples formas de relación con el aprendizaje, en los intereses de los estudiantes y en las trayectorias educativas que desarrollan a lo largo de su proceso formativo.

En el ámbito académico, se identifican distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como la presencia de estudiantes que requieren apoyos específicos para su proceso educativo. Entre ellos se encuentran estudiantes en condición de vulnerabilidad, población en extraedad y estudiantes que requieren ajustes razonables a través de estrategias como el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), lo que implica el fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas y diferenciadas.

Desde el componente sociocultural, la población estudiantil refleja la diversidad del territorio, incluyendo estudiantes con ascendencia afrodescendiente y familias con arraigo en contextos rurales y semiurbanos. Este aspecto resalta la importancia de avanzar en procesos de reconocimiento de la identidad cultural, el autorreconocimiento étnico y la valoración de las prácticas culturales familiares como elementos fundamentales en la formación integral. En este sentido, se evidencia la necesidad de avanzar en procesos de identificación y autorreconocimiento étnico de la población estudiantil, como elemento clave para el fortalecimiento de la identidad cultural y la implementación de una propuesta educativa coherente con el enfoque etnoeducativo.

En cuanto a los intereses y proyecciones de los estudiantes, se identifican afinidades hacia el deporte, el arte, la cultura y el emprendimiento, lo que ha permitido la consolidación de espacios institucionales como los centros de interés y los semilleros formativos, entendidos como escenarios para el desarrollo de habilidades, talentos y la construcción de proyectos de vida.

En este marco, la caracterización de la población estudiantil permite comprender que la diversidad no constituye una limitación, sino una condición que orienta la construcción de una propuesta educativa inclusiva, intercultural y contextualizada, en coherencia con el enfoque del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

La información detallada relacionada con la caracterización de la población estudiantil, incluyendo variables socioeconómicas, académicas, etarias y socioculturales, se encuentra consignada en los anexos correspondientes, como resultado del trabajo de campo institucional y la aplicación de instrumentos de recolección de información tales como encuestas, entrevistas y registros institucionales.

2. FUNDAMENTACIÓN ETNOEDUCATIVA

La fundamentación etnoeducativa del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) parte del reconocimiento de Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, tal como lo establece la Constitución Política de 1991 y la Ley 70 de 1993. Desde esta perspectiva, la Institución Educativa Antonio Nariño entiende la educación como un proceso que debe responder a las particularidades sociales, culturales y territoriales de la comunidad educativa, promoviendo el respeto por la diversidad y el reconocimiento de las identidades culturales presentes en el contexto institucional.

La institución asume la etnoeducación como un enfoque orientador de los procesos pedagógicos y curriculares, reconociendo que el conocimiento no se limita únicamente a los saberes académicos, sino que también se construye desde las experiencias comunitarias, las prácticas culturales y los saberes ancestrales presentes en el territorio. En este sentido, el diálogo de saberes se convierte en una estrategia fundamental para integrar los conocimientos locales con los procesos formativos desarrollados en la escuela.

La fundamentación etnoeducativa también promueve el fortalecimiento de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la valoración de la diversidad. En el contexto de La Paila, la presencia histórica de comunidades afrodescendientes constituye un elemento esencial para comprender las dinámicas culturales y sociales del territorio. Por ello, el PEC busca generar procesos educativos que permitan a los estudiantes reconocer, valorar y apropiarse de sus raíces culturales desde una mirada crítica, reflexiva e incluyente.

De igual manera, este enfoque se articula con principios de inclusión, equidad y participación comunitaria, promoviendo una educación pertinente y contextualizada. La implementación transversal de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la incorporación de saberes territoriales en el currículo y el fortalecimiento de espacios pedagógicos como los centros de interés y los semilleros formativos permiten consolidar una propuesta educativa coherente con las necesidades y características de la comunidad educativa.

En el contexto del corregimiento de La Paila, municipio de Zarzal, se reconocen saberes construidos a partir de la experiencia, la tradición y la relación histórica de la comunidad con el territorio. Estos saberes se expresan en prácticas cotidianas, manifestaciones culturales, formas de organización social y conocimientos asociados al entorno, los cuales hacen parte del patrimonio cultural vivo de la comunidad.

Dichos saberes se han transmitido principalmente a través de la oralidad, la convivencia y la experiencia comunitaria, manteniéndose presentes en prácticas relacionadas con la vida familiar, el trabajo, la cultura, la alimentación, las expresiones artísticas y las formas de interacción social. En muchos casos, estos conocimientos no han sido sistematizados en escenarios formales, pero conservan un alto valor formativo y cultural.

En este sentido, la institución reconoce la importancia de visibilizar, recuperar y valorar estos saberes como parte fundamental del proceso educativo, promoviendo el diálogo entre el conocimiento académico y los saberes propios del territorio. Este reconocimiento implica avanzar hacia una educación que no solo transmita contenidos, sino que también integre las experiencias, conocimientos y prácticas de la comunidad.

Así mismo, se identifican oportunidades para fortalecer la participación de actores comunitarios, tales como líderes, sabedores, gestores culturales y familias, en los procesos pedagógicos, con el fin de enriquecer la formación de los estudiantes desde una perspectiva intercultural y contextualizada.

La información específica relacionada con los saberes locales y ancestrales del contexto, incluyendo prácticas identificadas, relatos, experiencias comunitarias y referentes culturales, se encuentra consignada en los anexos correspondientes, como resultado del trabajo de campo institucional y de los procesos de recolección de información desarrollados con la comunidad.

En este marco, la integración de los saberes locales y ancestrales en el proceso educativo se constituye en una apuesta fundamental del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), en tanto permite fortalecer la identidad cultural, promover el reconocimiento del territorio como espacio de aprendizaje y construir una educación más pertinente, significativa y coherente con la realidad de la comunidad.

3. PROCESO DE TRANSICIÓN PEI → PEC

La transición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) al Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) se concibe como un proceso institucional gradual, participativo y reflexivo, orientado al fortalecimiento de la pertinencia educativa y a la consolidación de una propuesta formativa articulada con el territorio y la comunidad. Este proceso surge del reconocimiento de que la institución ya venía desarrollando prácticas pedagógicas y comunitarias relacionadas con el enfoque etnoeducativo, las cuales requerían una mayor articulación y proyección institucional.

La decisión de avanzar hacia el PEC fue el resultado de procesos de socialización y diálogo desarrollados con docentes, directivos, estudiantes, familias y órganos de gobierno escolar. Estos espacios permitieron construir una comprensión compartida sobre la importancia de fortalecer la relación entre escuela, territorio y comunidad, así como consolidar una propuesta educativa más contextualizada y coherente con las dinámicas culturales y sociales del corregimiento de La Paila.

Dentro del proceso de transición se realizó un análisis institucional orientado a identificar los elementos del PEI que debían mantenerse, fortalecerse o transformarse. Entre los aspectos que permanecen se destacan el modelo pedagógico constructivista con enfoque social-cognitivo, la formación integral, los proyectos pedagógicos transversales y el énfasis en emprendimiento. Estos elementos se reconocen como bases importantes para la consolidación del PEC.

Por otra parte, el proceso de transición permitió fortalecer la articulación entre currículo y territorio, la implementación transversal de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y los espacios de participación

comunitaria. Así mismo, se promovió una transformación en la comprensión del territorio como escenario pedagógico y en la integración de saberes locales y ancestrales dentro de los procesos formativos, consolidando una educación más pertinente, inclusiva y contextualizada.

La Institución Educativa Antonio Nariño, en coherencia con los lineamientos normativos de la etnoeducación y con el reconocimiento del territorio como escenario fundamental de formación, asume la transición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) al Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) como un proceso institucional, gradual, participativo y reflexivo, orientado a fortalecer la pertinencia educativa, la identidad cultural y la articulación entre la escuela, la comunidad y el contexto socioterritorial. Este proceso no se plantea como una ruptura con lo existente, sino como una evolución de la propuesta educativa institucional, que recoge los avances logrados, reorganiza sus fundamentos y proyecta nuevas formas de comprender y desarrollar la educación en el territorio.

En este sentido, la transición se fundamenta en el reconocimiento de que la institución ha venido incorporando, a lo largo del tiempo, elementos propios del enfoque etnoeducativo en sus prácticas pedagógicas, curriculares y comunitarias, los cuales, en el marco del PEC, se consolidan, se articulan y se orientan de manera más intencionada. De esta manera, el proceso de transición permite pasar de una propuesta educativa centrada principalmente en la organización institucional y curricular, a una propuesta que reconoce de manera explícita el territorio, la cultura y la comunidad como ejes estructurantes de la formación.

3.1. Socialización Y Decisión Institucional Del Proceso De Transición

La decisión de avanzar en la transición del PEI al PEC ha sido resultado de un proceso institucional que involucra la reflexión colectiva, el análisis del contexto y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. Este proceso ha permitido construir una comprensión compartida sobre la necesidad de fortalecer la pertinencia de la propuesta educativa, reconociendo las características socioculturales del territorio y la importancia de consolidar una educación que responda a la diversidad y a la identidad de la comunidad.

En este marco, se han desarrollado espacios de socialización, diálogo y análisis en los cuales han participado docentes, directivos, estudiantes y familias, así como los órganos de gobierno escolar, incluyendo el Consejo Académico y el Consejo Directivo, quienes han contribuido a la construcción de una visión institucional orientada hacia el enfoque etnoeducativo. Estos espacios han permitido no solo informar sobre el proceso de transición, sino también recoger aportes, identificar expectativas y fortalecer el compromiso institucional frente a la implementación del PEC.

Así mismo, la socialización del proceso ha favorecido la apropiación del enfoque etnoeducativo como una apuesta formativa institucional, superando la comprensión del PEC como un requisito normativo y reconociéndolo como una oportunidad para fortalecer la identidad institucional, mejorar la calidad educativa y consolidar la relación entre la escuela y la comunidad. En este sentido, la transición al PEC se asume como una decisión institucional que responde tanto a los lineamientos legales como a las dinámicas propias del territorio.

3.2. Análisis De Permanencia, Fortalecimiento Y Transformación Del PEI

El proceso de transición del PEI al PEC se sustenta en un ejercicio de análisis institucional que permite identificar los elementos que se mantienen, aquellos que requieren fortalecimiento y aquellos que deben ser transformados, con el propósito de construir una propuesta educativa más contextualizada, pertinente y coherente con el enfoque etnoeducativo. Este análisis parte del reconocimiento de que el PEI ha constituido una base importante para el desarrollo institucional, en la cual se han consolidado prácticas, enfoques y procesos que continúan siendo válidos y que se proyectan en el PEC.

3.2.1. Elementos que se mantienen

Dentro del análisis institucional, se identifican componentes del PEI que han demostrado solidez y coherencia en el desarrollo de los procesos formativos, por lo cual se mantienen como base estructural de la propuesta educativa. En primer lugar, se realizó una adaptación del modelo pedagógico constructivista con enfoque social-cognitivo, el cual desde ahora orientara la formación de sujetos críticos, reflexivos y capaces de interactuar con su entorno, reconociendo el aprendizaje como un proceso de construcción activa mediado por la experiencia, la interacción social y el contexto. Este modelo se proyecta como un elemento articulador que facilita la integración del enfoque etnoeducativo, al favorecer el diálogo de saberes y la comprensión de la realidad desde múltiples perspectivas.

De igual manera, se mantienen los principios institucionales relacionados con la formación integral, la convivencia, el respeto por la diversidad y el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales, los cuales se evidencian como coherentes con los propósitos del PEC. Así mismo, se conserva el énfasis institucional en emprendimiento, entendido como una estrategia para el desarrollo de proyectos de vida y la articulación con las dinámicas productivas del territorio, así como la organización académica por áreas, los proyectos pedagógicos transversales y los procesos de evaluación, que constituyen una base importante para la continuidad de los procesos educativos.

3.2.2. Elementos que se fortalecen

El análisis del PEI permite identificar componentes que, si bien han sido desarrollados en la institución, requieren ser fortalecidos para responder de manera más efectiva a las características del contexto y a las necesidades de la comunidad educativa. En este sentido, se plantea el fortalecimiento de la articulación entre el currículo y el territorio, promoviendo una mayor integración de las realidades sociales, culturales y económicas del entorno en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que los contenidos académicos se vinculen de manera más directa con la experiencia de los estudiantes.

De igual manera, se fortalece la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la cual ya ha sido incorporada en las mallas curriculares, pero que en el marco del PEC adquiere un carácter más transversal, sistemático e intencionado en todas las áreas del conocimiento. Así mismo, se proyecta el fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y oralidad como eje transversal del aprendizaje, en coherencia con el PILEO, así como el fortalecimiento del enfoque de emprendimiento, orientado a integrar de manera más explícita los saberes, prácticas culturales y dinámicas productivas del territorio.

De manera complementaria, se busca consolidar los espacios de participación de la comunidad educativa, fortaleciendo la relación entre la institución, las familias y los actores del entorno, así como los procesos de caracterización estudiantil y autorreconocimiento, con el fin de avanzar hacia una propuesta educativa más inclusiva, pertinente y coherente con la diversidad cultural presente en la institución.

3.2.3. Elementos que se transforman

En el marco de la transición al PEC, se identifican elementos del PEI que requieren una transformación orientada a consolidar el enfoque etnoeducativo como eje estructurante de la propuesta institucional. En este sentido, se plantea la transformación del currículo hacia una perspectiva contextualizada, en la que los saberes locales, las prácticas culturales y los conocimientos ancestrales del territorio se integren de manera sistemática en los procesos formativos, superando una visión centrada exclusivamente en contenidos académicos descontextualizados.

Así mismo, se transforma la relación entre la escuela y la comunidad, pasando de una participación principalmente complementaria a una participación activa, vinculante y

permanente, en la que los actores comunitarios, sabedores y líderes del territorio se reconocen como agentes educativos que aportan a la formación de los estudiantes. De igual manera, se plantea la transformación de las prácticas pedagógicas, promoviendo metodologías contextualizadas, participativas e interculturales que favorezcan el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento.

Finalmente, se proyecta la transformación del sentido de la educación institucional, orientándola hacia una formación que reconozca a los estudiantes como sujetos históricos, culturales y sociales, capaces de comprender su territorio, fortalecer su identidad y contribuir a la transformación de su contexto, consolidando así una propuesta educativa coherente con los principios del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

El componente pedagógico y curricular del PEC orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva contextualizada, participativa e inclusiva. La Institución Educativa Antonio Nariño adopta un modelo pedagógico constructivista con enfoque social-cognitivo, el cual reconoce al estudiante como un sujeto activo en la construcción del conocimiento y promueve el aprendizaje a partir de la experiencia, la interacción social y la relación con el contexto.

Desde esta perspectiva, el currículo se organiza de manera flexible e integrada, articulando las áreas obligatorias y fundamentales con procesos institucionales como la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, los proyectos pedagógicos transversales, los centros de interés y la media técnica profesional. Esta articulación busca garantizar que los procesos formativos respondan tanto a las exigencias académicas como a las necesidades sociales, culturales y productivas del territorio.

El componente curricular también incorpora el emprendimiento como eje transversal de formación, orientado al fortalecimiento del pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía y la construcción del proyecto de vida de los estudiantes. De igual manera, se promueve la integración de saberes territoriales y ancestrales mediante experiencias pedagógicas contextualizadas, favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.

Así mismo, el componente pedagógico contempla estrategias orientadas a la formación integral, la inclusión y la atención a la diversidad, mediante herramientas como el PIAR, la flexibilización curricular y el desarrollo de procesos pedagógicos diferenciados. Los centros de interés, los semilleros formativos y los proyectos pedagógicos institucionales fortalecen la participación activa de los estudiantes y enriquecen las experiencias de aprendizaje desde múltiples dimensiones formativas.

En coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), el modelo pedagógico se fortalece desde una perspectiva contextual, territorial e inclusiva, articulando procesos como los semilleros formativos, la media técnica profesional y las estrategias de atención a la diversidad, lo que permite responder a las necesidades del contexto y a las características de los estudiantes.

De igual forma, el modelo pedagógico institucional busca la formación de personas capaces de analizar, reflexionar, tomar decisiones y transformar su entorno, promoviendo la participación activa en el proceso educativo, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. En este sentido, el aprendizaje se orienta hacia la comprensión profunda, el desarrollo de competencias y la aplicación práctica del conocimiento en situaciones reales. Y el mismo se desarrolla a partir de los siguientes componentes, los cuales orientan de manera

articulada la práctica educativa en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC):

Metas formativas integrales y contextualizadas

Las metas formativas de la institución están orientadas al desarrollo integral del estudiante, promoviendo la construcción de su proyecto de vida, el fortalecimiento de sus capacidades cognitivas, sociales y emocionales, y su formación para la vida, el trabajo y la convivencia. En coherencia con el contexto territorial, estas metas buscan el desarrollo de competencias pertinentes que permitan al estudiante interactuar de manera crítica y propositiva con su entorno, articulando procesos como el emprendimiento, la media técnica profesional y la participación en semilleros formativos.

Contenidos pertinentes, integrados y aplicados

Los contenidos se conciben como saberes integrados, pertinentes y contextualizados, orientados al desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes comprender, analizar y transformar su realidad. Estos contenidos articulan el conocimiento científico, social y cultural con el enfoque institucional en emprendimiento, promoviendo la interdisciplinariedad y la aplicación práctica del aprendizaje en contextos reales.

Relación pedagógica participativa y comunitaria

La relación pedagógica se fundamenta en el diálogo, la participación y el reconocimiento del estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje. El docente actúa como mediador, orientador y facilitador, generando ambientes de aprendizaje colaborativos que integran a la comunidad educativa como un actor activo. Esta relación favorece la construcción colectiva del conocimiento, el desarrollo de la convivencia y la formación de ciudadanos comprometidos con su contexto social.

Estrategias metodológicas flexibles y situadas

La institución implementa estrategias metodológicas diversas, flexibles y contextualizadas, que responden a las características, ritmos y necesidades de los estudiantes. Se promueve el aprendizaje significativo mediante el trabajo por proyectos, la articulación con los semilleros formativos, la media técnica profesional y el desarrollo de experiencias prácticas vinculadas al entorno. Asimismo, se incorporan estrategias de flexibilización curricular, como el acompañamiento a estudiantes deportistas, que permiten garantizar la continuidad de sus procesos formativos.

Desarrollo integral del estudiante en el contexto

El desarrollo del estudiante se concibe como un proceso integral que articula lo personal, lo social y lo académico, reconociendo al educando como sujeto activo en constante interacción con su entorno. Desde esta perspectiva, la institución promueve la autonomía, la construcción de identidad, la transformación de su realidad y el fortalecimiento de sus habilidades a través de experiencias significativas como los semilleros artístico, deportivo, académico y productivo, en coherencia con las dinámicas del territorio.

Evaluación formativa, integral e inclusiva

La evaluación se asume como un proceso continuo, formativo e integral, orientado al seguimiento del desarrollo de competencias en los estudiantes. Este proceso valora tanto los resultados como los procesos de aprendizaje, integrando dimensiones cognitivas, sociales y actitudinales. En coherencia con el enfoque inclusivo, la institución implementa el Plan

Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en el 100% de los casos que lo requieren, garantizando una evaluación equitativa, flexible y ajustada a las características y necesidades de cada estudiante.

Así mismo, en coherencia con el enfoque etnoeducativo del PEC y la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), todos los planes de área de la institución incorporan un apartado denominado “Transversalización”, en el cual se establecen de manera explícita las relaciones entre los contenidos disciplinares y los elementos históricos, culturales, sociales y territoriales propios de las comunidades afrocolombianas. Este ejercicio permite integrar la etnoeducación en todas las áreas y grados, garantizando su desarrollo como eje transversal del currículo y favoreciendo aprendizajes contextualizados, pertinentes y articulados con la realidad del entorno.

En cumplimiento de la normatividad vigente, el diseño curricular se fundamenta en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los estándares básicos de competencia y las orientaciones establecidas en el Decreto 1075 de 2015, garantizando procesos educativos pertinentes, inclusivos y de calidad.

La planeación pedagógica institucional se desarrolla a través de formatos de plan de área y de aula, en los cuales se integran elementos como los estándares básicos de competencia, derechos básicos de aprendizaje (DBA), mallas curriculares, ejes problémicos, logros esperados, actividades pedagógicas, recursos didácticos y criterios de evaluación. Estos instrumentos permiten operacionalizar el currículo y garantizar la coherencia entre el plan de estudios, la práctica pedagógica y los procesos de evaluación, en correspondencia con el enfoque pedagógico institucional.

4.1. Enfoque etnoeducativo del componente estratégico pedagógico

El componente estratégico pedagógico de la Institución Educativa Antonio Nariño se fundamenta en un enfoque etnoeducativo que reconoce el territorio, la cultura y la comunidad como ejes estructurantes del proceso formativo, orientando la acción pedagógica hacia la construcción de una educación pertinente, contextualizada y coherente con las características socioculturales del entorno. Este enfoque se sustenta en el reconocimiento de la diversidad cultural presente en la institución y en la necesidad de consolidar procesos educativos que fortalezcan la identidad, el sentido de pertenencia y la relación de los estudiantes con su contexto.

En este sentido, el enfoque etnoeducativo no se concibe como un componente aislado ni como una estrategia específica dentro del proceso educativo, sino como una perspectiva transversal que orienta el desarrollo de todas las acciones pedagógicas, permitiendo la integración de los saberes locales, las prácticas culturales y los conocimientos ancestrales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta perspectiva favorece el diálogo entre el conocimiento académico y las formas de conocimiento propias del territorio, promoviendo una comprensión más amplia y significativa de la realidad.

Así mismo, este enfoque implica reconocer a la comunidad como un actor fundamental en el proceso educativo, promoviendo su participación activa en la construcción, desarrollo y evaluación de las prácticas pedagógicas. La interacción con líderes comunitarios, sabedores, familias y actores del entorno permite enriquecer los procesos formativos, fortalecer el diálogo de saberes y consolidar una relación más estrecha entre la escuela y el territorio.

De igual manera, el enfoque etnoeducativo orienta la incorporación intencionada de referentes culturales, históricos y sociales del contexto en el currículo, favoreciendo que los estudiantes

comprendan su realidad, reconozcan su identidad y desarrollen la capacidad de actuar de manera crítica y propositiva en su entorno. Este proceso se articula con el desarrollo de competencias académicas, comunicativas y sociales, permitiendo una formación integral que trasciende lo disciplinar.

En este marco, las estrategias pedagógicas definidas por la institución se constituyen en el medio a través del cual se materializa el enfoque etnoeducativo, integrando la contextualización del aprendizaje, la participación comunitaria, el fortalecimiento de la oralidad, la formación en emprendimiento con identidad territorial, la integración curricular y la atención a la diversidad. De esta manera, el enfoque etnoeducativo se consolida como el eje articulador que da sentido y coherencia al componente estratégico pedagógico, permitiendo avanzar hacia una educación que reconoce, valora y proyecta las dinámicas culturales del territorio en el marco del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

5. COMPONENTE METODOLÓGICO

El componente metodológico del PEC constituye uno de los ejes fundamentales para la implementación del enfoque etnoeducativo y la consolidación de procesos pedagógicos contextualizados. Este componente se fundamenta en principios como la participación comunitaria, el diálogo de saberes, la investigación contextual y el aprendizaje significativo, entendiendo que la educación debe construirse a partir de la interacción permanente entre escuela, comunidad y territorio.

La metodología institucional promueve el desarrollo de estrategias participativas que involucran activamente a docentes, estudiantes, familias y actores comunitarios en los procesos de construcción educativa. Para ello se implementan talleres, mesas de trabajo, procesos de caracterización institucional y espacios de reflexión colectiva que permiten identificar necesidades, fortalecer prácticas pedagógicas y consolidar una visión compartida sobre el PEC y sus propósitos formativos.

Dentro del componente metodológico se destacan estrategias como la integración curricular de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la transversalización de elementos territoriales en las diferentes áreas del conocimiento y el desarrollo de proyectos pedagógicos contextualizados. Estas acciones permiten que los estudiantes establezcan relaciones entre los contenidos académicos y las realidades sociales, culturales y ambientales del entorno, fortaleciendo aprendizajes significativos y pertinentes.

De igual manera, el componente metodológico incorpora estrategias inclusivas y flexibles orientadas a garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. El uso de instrumentos como encuestas, actas, matrices de análisis, caracterizaciones y seguimientos pedagógicos facilita la evaluación permanente de los procesos institucionales y permite realizar ajustes orientados al mejoramiento continuo del PEC y de las prácticas pedagógicas desarrolladas por la institución.

6. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario se desarrolla mediante un conjunto de estrategias pedagógicas, curriculares, comunitarias e institucionales orientadas a fortalecer la calidad educativa, la pertinencia territorial y la participación activa de la comunidad educativa. Estas estrategias buscan garantizar que el PEC no se limite a un documento institucional, sino que se convierta en una práctica pedagógica permanente articulada con las dinámicas del territorio.

Dentro de las estrategias pedagógicas se destacan la transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el fortalecimiento del PILEO, el desarrollo de proyectos pedagógicos contextualizados y la consolidación de los centros de interés y semilleros formativos. Estas acciones permiten enriquecer los procesos de aprendizaje y promover experiencias educativas significativas relacionadas con la cultura, la identidad, la convivencia y el territorio.

En el ámbito comunitario, la institución fortalece la participación de familias, organizaciones y actores del entorno mediante espacios de diálogo, escuela de familias, eventos culturales y actividades pedagógicas que promueven la articulación entre escuela y comunidad. De igual manera, se impulsan alianzas interinstitucionales con entidades educativas y sociales que contribuyen al fortalecimiento académico y a la proyección de los estudiantes hacia la educación superior y el mundo laboral.

Finalmente, las estrategias de implementación contemplan procesos permanentes de seguimiento, evaluación y mejoramiento institucional. La revisión continua de los resultados académicos, pedagógicos y comunitarios permite realizar ajustes oportunos al PEC y fortalecer los procesos educativos desde criterios de calidad, inclusión, pertinencia y participación. De esta manera, la institución avanza hacia la consolidación de una propuesta educativa coherente con las necesidades del territorio y con la formación integral de los estudiantes.

6.1. Centros De Interés

La Institución Educativa Antonio Nariño, en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en relación con la formación integral, incorpora los centros de interés como una estrategia pedagógica que amplía y diversifica la oferta educativa institucional, favoreciendo el uso significativo del tiempo escolar y el desarrollo de experiencias de aprendizaje contextualizadas.

Así, los centros de interés se configuran como una estrategia para la resignificación del tiempo escolar, permitiendo ampliar las oportunidades de aprendizaje y diversificar las experiencias formativas de los estudiantes en coherencia con sus intereses y el contexto. Además, los centros de interés se constituyen como espacios formativos que articulan el conocimiento académico con los intereses, habilidades y motivaciones de los estudiantes, promoviendo la exploración, la creatividad, la investigación y la participación activa. A través de estos espacios, la institución fortalece el desarrollo integral de los estudiantes en dimensiones cognitivas, socioemocionales, culturales, comunicativas y físicas, contribuyendo a la construcción de su proyecto de vida y a su vinculación con el territorio, su contexto social, cultural y productivo.

En este sentido, los centros de interés permiten enriquecer la experiencia educativa, al integrar áreas como el arte, el deporte, la formación ciudadana, la lectura, la escritura y la oralidad, en articulación con los procesos curriculares, los proyectos pedagógicos transversales y los semilleros formativos. Así mismo, estos espacios favorecen el desarrollo de competencias del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas, en escenarios de aprendizaje significativos y situados.

De igual manera, los centros de interés se articulan con la educación CRESE (educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para la acción climática), promoviendo la formación de ciudadanos conscientes, participativos y comprometidos con la transformación de su entorno, el respeto por la diversidad y la construcción de una cultura de paz.

Actualmente, la institución desarrolla los siguientes centros de interés:

- **Artística – Sonidos ancestrales:** orientado al fortalecimiento de la identidad cultural, la expresión artística y la valoración de los saberes ancestrales del territorio.
- **CRESE – Creciendo con raíces profundas:** enfocado en el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales, la convivencia pacífica, la reconciliación y el reconocimiento de la diversidad.
- **Educación Física – Deportes sin fronteras:** orientado al desarrollo de habilidades físicas, el trabajo en equipo, la disciplina, la inclusión y la promoción de estilos de vida saludables.
- **PILEO – Sonidos y letras:** enfocado en el fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales que potencian la comunicación, la comprensión y el pensamiento crítico.

Estos centros de interés se desarrollan como escenarios dinámicos y flexibles que fortalecen la permanencia escolar, el sentido de pertenencia institucional y la participación de los estudiantes, consolidándose como un componente fundamental de la oferta educativa de la institución, en coherencia con la formación integral, la pertinencia territorial y las trayectorias educativas de los estudiantes. Los centros de interés se articulan de manera progresiva con los semilleros formativos, permitiendo que los estudiantes transiten desde la exploración de sus intereses hacia procesos más estructurados de profundización, investigación y desarrollo de proyectos, como los que se presentan a continuación:

Proyectos pedagógicos transversales

La institución desarrolla proyectos pedagógicos conforme a la normatividad vigente, entre ellos:

- Educación ambiental (PRAE)
- Educación para la democracia y los derechos humanos
- Educación sexual y construcción de ciudadanía
- Aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte
- Educación en valores y convivencia
- Seguridad vial y prevención de desastres
- Uso de medios y TIC

Estos proyectos se articulan con los procesos pedagógicos y responden a las necesidades del contexto institucional.

Articulación curricular

El trabajo del Consejo Académico ha permitido estructurar planes de estudio que integran:

- Competencias básicas, ciudadanas y laborales
- Competencias etnoeducativas (cátedra de estudios afrocolombianos)
- Formación en emprendimiento y empresarismo

Estrategias institucionales de formación

A partir del desarrollo articulado de actividades institucionales, se fortalecen diversos espacios formativos como:

- Comités institucionales (calidad, inclusión, bienestar, egresados, entre otros)
- Escuela de familias
- Procesos de investigación y emprendimiento

Así mismo, la institución promueve la Feria de Emprendimiento como escenario integrador donde se socializan los proyectos desarrollados por los estudiantes, evidenciando el trabajo de los semilleros artístico, deportivo, académico y productivo.

Modelos flexibles e inclusión

La institución ofrece educación para adultos mediante modelos flexibles en jornada nocturna, de acuerdo con el Decreto 3011, garantizando el acceso, la permanencia y la continuidad de los procesos formativos en población joven y adulta.

De igual manera, implementa estrategias de currículo flexible para estudiantes deportistas, que permiten la articulación entre la formación académica y el desarrollo deportivo. Estas estrategias contemplan la flexibilización de tiempos, el uso de herramientas virtuales, el desarrollo de actividades en modalidad remota y el acompañamiento pedagógico permanente, asegurando el cumplimiento de los logros académicos sin afectar sus procesos de entrenamiento y participación en competencias.

Así mismo, la institución garantiza la atención a la diversidad mediante la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en el 100% de los casos que lo requieren, como estrategia fundamental para la educación inclusiva. A través de este proceso se diseñan, ejecutan y hacen seguimiento a ajustes pedagógicos, curriculares y evaluativos acordes a las características, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo su participación activa, el desarrollo de sus potencialidades y la equidad en las oportunidades de aprendizaje.

En conjunto, la oferta institucional se configura como una propuesta educativa integral, flexible y pertinente, orientada al desarrollo de competencias, la formación para la vida, el trabajo y la convivencia, y la construcción de trayectorias educativas que respondan a las necesidades del contexto y a las proyecciones de los estudiantes, en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

6.2. Estrategias

6.2.1. Estrategias de participación y articulación comunitaria

La participación de la comunidad se asume como un componente estructural del proceso educativo, en el que la formación de los estudiantes se construye a partir de la interacción entre la institución, la familia y el entorno social. Este enfoque reconoce que la educación no es un proceso exclusivo del aula, sino una construcción colectiva que involucra a diversos actores del territorio.

La institución promueve la vinculación activa de las familias, egresados y actores comunitarios en los procesos formativos mediante espacios de encuentro, acompañamiento y diálogo. Estos escenarios permiten fortalecer la corresponsabilidad en la educación, favorecer la comunicación entre los diferentes actores y consolidar relaciones basadas en la confianza y el reconocimiento mutuo. Así mismo, la articulación con el entorno se desarrolla a través de estrategias que integran la comunidad en las dinámicas escolares, permitiendo que el conocimiento se construya en relación con las experiencias y saberes del territorio. Actividades como proyectos de aula contextualizados, trabajo de campo, ferias institucionales y encuentros comunitarios facilitan la interacción entre la escuela y su contexto, fortaleciendo el vínculo entre formación académica y realidad social.

La participación comunitaria también implica la generación de espacios en los que los diferentes actores puedan incidir en la construcción y evaluación de los procesos educativos, promoviendo prácticas más democráticas y una relación más horizontal entre la institución y la comunidad. Así, estas estrategias permiten consolidar el enfoque comunitario del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), favoreciendo procesos educativos más pertinentes,

participativos y coherentes con las necesidades del contexto, así como el fortalecimiento del tejido social y la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

6.2.2. Estrategias de contextualización del aprendizaje

En coherencia con el enfoque etnoeducativo institucional, la contextualización del aprendizaje se constituye en una de las estrategias fundamentales para articular el conocimiento académico con las realidades del territorio, reconociendo que los procesos formativos adquieren sentido cuando se conectan con las experiencias, dinámicas y problemáticas del contexto en el que viven los estudiantes. Así, la institución promueve el desarrollo de experiencias pedagógicas situadas, en las que los contenidos académicos se abordan desde situaciones reales del entorno social, cultural y productivo. A través de proyectos de aula, salidas pedagógicas, trabajo de campo y análisis de problemáticas locales, los estudiantes comprenden su realidad y desarrollan la capacidad de interpretarla y transformarla.

La recuperación y articulación de saberes locales y ancestrales se constituye en un elemento central de esta estrategia, al reconocer que el conocimiento no se limita al ámbito académico, sino que también se construye en la comunidad. La interacción con portadores de saber, líderes comunitarios y miembros de la familia permite integrar diferentes formas de conocimiento, fortaleciendo el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad cultural.

El territorio se asume como escenario pedagógico, en el que se desarrollan procesos de aprendizaje que vinculan la escuela con la vida cotidiana. Esta relación favorece el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y la comprensión de las dinámicas sociales y culturales del entorno. Así, estas estrategias permiten consolidar una educación contextualizada, pertinente y coherente con las características del entorno, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de estudiantes capaces de interactuar de manera consciente y propositiva con su realidad, en el marco del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

6.2.3. Estrategias de fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad

Las habilidades comunicativas se desarrollan como eje transversal del aprendizaje, entendiendo la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales que se construyen en relación con el contexto, la cultura y las experiencias de los estudiantes. En este sentido, el fortalecimiento de estos procesos trasciende el ámbito académico y se orienta a la comprensión, interpretación y producción de sentidos en escenarios escolares y comunitarios.

El Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO) se implementa mediante actividades pedagógicas integradas en las diferentes áreas del conocimiento, que favorecen la lectura crítica, la producción escrita y la argumentación oral. Estas acciones se articulan con situaciones reales del entorno, permitiendo que los estudiantes establezcan relaciones entre los contenidos académicos y las dinámicas sociales, culturales y productivas del territorio. Así mismo, la incorporación de saberes locales y prácticas culturales fortalece el desarrollo de la oralidad como espacio de construcción colectiva, en el que se reconocen las narrativas, experiencias y formas de comunicación propias de la comunidad. A través de ejercicios como relatos de vida, memoria colectiva, entrevistas y espacios de diálogo intergeneracional, se promueve el reconocimiento de la identidad cultural y el valor de la palabra como medio de expresión y participación.

El uso de la lectura y la escritura se orienta hacia contextos significativos, vinculados con la realidad de los estudiantes, favoreciendo la interpretación de su entorno, la reflexión crítica y la producción de textos con sentido. Estas prácticas permiten fortalecer la comunicación efectiva, la participación en diferentes escenarios y la construcción de conocimiento desde una perspectiva contextualizada. Así, estas estrategias contribuyen al mejoramiento del

desempeño académico, al fortalecimiento del pensamiento crítico y al desarrollo de competencias comunicativas, en coherencia con las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional y con el enfoque del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

6.2.4. Estrategias de desarrollo integral

El desarrollo integral se orienta a la formación de los estudiantes en sus dimensiones personal, social, cultural y física, reconociendo que el proceso educativo debe trascender lo académico y contribuir a la construcción de sujetos con identidad, sentido de pertenencia y capacidad de interacción en su entorno. Esta perspectiva permite comprender al estudiante como un ser en formación que se construye en relación con su contexto y con los otros. Así mismo, la institución promueve espacios formativos que favorecen la exploración de intereses, el desarrollo de habilidades y la construcción del proyecto de vida, a través de estrategias que integran lo académico con experiencias significativas. En este marco, los centros de interés y los semilleros formativos se consolidan como escenarios en los que los estudiantes fortalecen sus talentos en ámbitos como el arte, el deporte, lo académico y lo productivo, en relación con sus motivaciones y con las dinámicas del contexto.

El desarrollo de estas experiencias permite fortalecer competencias socioemocionales, la convivencia, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones, favoreciendo la formación de ciudadanos capaces de interactuar de manera responsable y propositiva en su entorno. Estas prácticas contribuyen al reconocimiento de la diversidad, al respeto por el otro y a la construcción de relaciones basadas en la empatía y la convivencia.

La interacción con el entorno social y cultural fortalece la construcción de identidad y el reconocimiento del territorio como espacio de formación. A través de la participación en actividades institucionales y comunitarias, los estudiantes desarrollan sentido de pertenencia y comprenden su papel dentro de la comunidad. Así, estas estrategias permiten consolidar procesos formativos integrales, en los que el desarrollo de habilidades, valores y actitudes se articula con las características del contexto, favoreciendo la formación de sujetos autónomos, críticos y comprometidos con su proyecto de vida y con la transformación de su entorno, en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

6.2.5. Estrategias de formación en emprendimiento

El emprendimiento se orienta como un proceso formativo que permite a los estudiantes comprender su entorno, identificar oportunidades y proponer soluciones a partir de las dinámicas sociales, culturales y productivas del territorio. Su desarrollo no se limita a la creación de iniciativas económicas, sino que busca fortalecer la capacidad de actuar de manera crítica y propositiva frente a las realidades del contexto. Así mismo, la integración del emprendimiento en los procesos pedagógicos se realiza mediante su articulación con las diferentes áreas del conocimiento, favoreciendo el análisis de situaciones reales y la formulación de propuestas que respondan a necesidades del entorno. Este enfoque permite que el aprendizaje se vincule con la vida cotidiana y con las condiciones del territorio, promoviendo la aplicación del conocimiento en escenarios concretos.

Los semilleros formativos, especialmente el semillero productivo y académico, se constituyen como espacios en los que los estudiantes diseñan, desarrollan y ajustan sus iniciativas, fortaleciendo habilidades relacionadas con la planificación, la toma de decisiones y la gestión de proyectos. Estos procesos permiten consolidar el emprendimiento como una práctica continua de aprendizaje y construcción de soluciones.

La Feria de Emprendimiento se configura como un escenario de socialización en el que los estudiantes presentan sus proyectos y establecen relación con la comunidad y el entorno productivo. Este espacio favorece la validación de propuestas, la comunicación de ideas y la articulación entre la formación académica y las dinámicas del contexto.

La articulación con la media técnica profesional en Procesos Administrativos, en convenio con el INTEP, fortalece la formación para el trabajo y permite a los estudiantes desarrollar competencias que facilitan su proyección hacia la educación superior y su vinculación al entorno productivo. Así, estas estrategias consolidan el emprendimiento como un proceso formativo contextualizado, orientado a la generación de valor en el territorio y al fortalecimiento de la capacidad de actuar de manera crítica y propositiva frente a las realidades del contexto, integrando saberes, prácticas y dinámicas culturales del territorio.

6.2.6. Estrategias de integración curricular

La integración curricular se orienta a la articulación de las diferentes áreas del conocimiento en torno a problemáticas, situaciones y experiencias del contexto, favoreciendo la construcción de aprendizajes que trascienden la fragmentación disciplinar. Este enfoque permite abordar la realidad desde múltiples perspectivas, fortaleciendo la comprensión y la aplicación del conocimiento en escenarios concretos. Así, la institución promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos que vinculan contenidos de distintas áreas, permitiendo que los estudiantes analicen, interpreten y propongan soluciones a situaciones relacionadas con su entorno social, cultural y ambiental. Esta articulación favorece el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes, así como la construcción de conocimientos más integrados y significativos.

La incorporación de saberes locales, especialmente aquellos relacionados con las prácticas culturales y conocimientos ancestrales del territorio, así como referentes del entorno, permite enriquecer el aprendizaje y fortalecer el diálogo entre el conocimiento académico y las experiencias de la comunidad. Esta relación favorece la pertinencia de los contenidos y facilita que los estudiantes reconozcan el valor del conocimiento en la comprensión de su realidad.

El uso de herramientas tecnológicas y recursos didácticos se integra a estos procesos como apoyo para la investigación, la comunicación y la construcción de conocimiento, ampliando las posibilidades de aprendizaje y favoreciendo la innovación en las prácticas pedagógicas. Así, estas estrategias permiten consolidar un currículo articulado, contextualizado y coherente con las necesidades del entorno, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis y la formación de estudiantes capaces de comprender e intervenir en su realidad, en el marco del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

6.2.7. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad

La inclusión se asume como un principio orientador del proceso educativo, en el que se reconoce la diversidad de los estudiantes en sus dimensiones sociales, culturales, cognitivas y personales. Este enfoque implica garantizar condiciones de acceso, permanencia y aprendizaje, respetando las particularidades de cada estudiante y promoviendo una educación equitativa y pertinente. Así mismo, la institución implementa estrategias pedagógicas que permiten responder a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, mediante procesos de flexibilización curricular y acompañamiento permanente. Estas acciones favorecen la

participación activa de los estudiantes y el desarrollo de sus potencialidades en condiciones de equidad.

El reconocimiento de la diversidad cultural y social del contexto permite fortalecer prácticas pedagógicas que valoran las diferencias como una oportunidad para el aprendizaje. La interacción entre estudiantes con distintas experiencias, saberes y formas de ver el mundo favorece el respeto, la convivencia y la construcción de relaciones basadas en la comprensión y la empatía.

La implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) permite atender de manera específica a los estudiantes que lo requieren, garantizando el desarrollo de procesos educativos acordes con sus necesidades. Este proceso se articula con el trabajo docente y con el acompañamiento institucional, asegurando la continuidad y el seguimiento de las acciones pedagógicas.

La articulación con las familias y con el entorno fortalece los procesos de inclusión, permitiendo un acompañamiento más integral y coherente con las condiciones de los estudiantes. Esta relación favorece la corresponsabilidad en el proceso educativo y el reconocimiento de la diversidad como un elemento fundamental en la construcción de la comunidad. Así, estas estrategias permiten consolidar una educación inclusiva, en la que la diversidad se reconoce como parte esencial del proceso formativo, favoreciendo la construcción de una escuela más equitativa, participativa y coherente con el enfoque del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

En conjunto, las estrategias planteadas configuran un sistema pedagógico articulado que orienta la acción educativa de la institución en coherencia con el enfoque del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC). Su desarrollo permite integrar la participación de la comunidad, el reconocimiento del territorio, el fortalecimiento de las habilidades comunicativas, la formación integral de los estudiantes y la proyección hacia el entorno social y productivo, consolidando una propuesta formativa que trasciende el ámbito escolar y se vincula de manera directa con la realidad de los estudiantes.

La implementación de estas estrategias no se concibe como un conjunto de acciones aisladas, sino como un proceso dinámico que requiere articulación entre los diferentes actores de la comunidad educativa, así como seguimiento permanente y ajuste continuo en función de las necesidades del contexto. En este sentido, su desarrollo implica la corresponsabilidad de directivos, docentes, estudiantes, familias y aliados institucionales, garantizando que los procesos pedagógicos se mantengan pertinentes, contextualizados y orientados al mejoramiento continuo.

De esta manera, el componente estratégico pedagógico se consolida como el eje que materializa los lineamientos definidos a partir del diagnóstico institucional, permitiendo dar respuesta a las necesidades identificadas y consolidando una propuesta educativa pertinente, contextualizada y coherente con las dinámicas socioculturales del territorio, orientada a la formación de sujetos críticos, autónomos y comprometidos con la transformación de su entorno.